



**COLEGIO NACIONAL DEL
NOTARIADO MEXICANO**

Inteligencia Artificial aplicada a la función notarial

Not. Marco Antonio Ruiz Aguirre



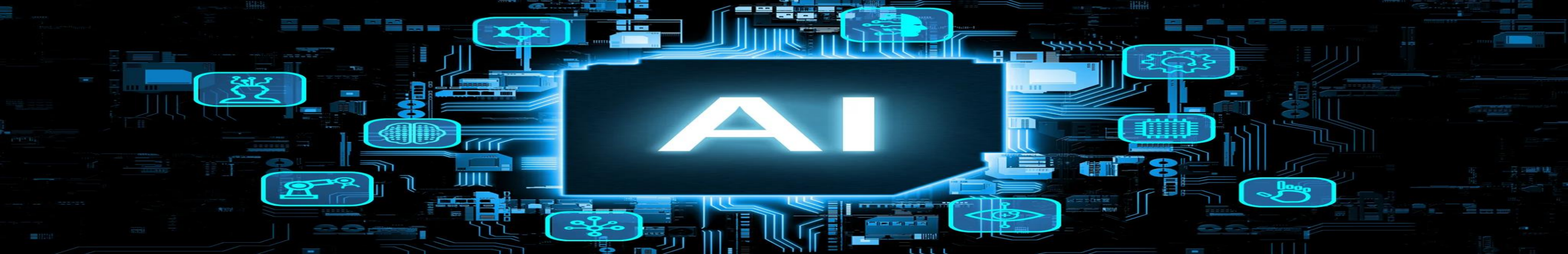
“La aparición de la IA es la mayor revolución de la historia que ha conocido la humanidad”

Yuval Harari (Nexus)

¿Qué es la Inteligencia Artificial?



El término **Inteligencia Artificial** fue acuñado por John McCarthy en 1956. La definió como: “La ciencia e ingeniería dedicada a estudiar y construir máquinas capaces de simular aspectos de la inteligencia humana mediante programas de cómputo”.



La Inteligencia Artificial, ¿es inteligencia?

La noción de "inteligencia" ha sido considerada como un elemento esencial y único de la persona humana:

Aristóteles

La facultad del alma racional que capta las esencias universales de las cosas, siendo una característica **propia e inalienable del ser humano** que nos distingue de otros seres.

René Descartes

La facultad del pensamiento claro y distinto que permite al espíritu captar verdades evidentes y fundamentar el conocimiento. Su célebre "**pienso, luego existo**" vincula inteligencia con la existencia misma.

Georg Hegel

La facultad del espíritu subjetivo que **transforma lo sensible en representación y pensamiento**, preparando el camino hacia la razón y el saber absoluto en un proceso dialéctico.

¿Puede la IA razonar?

Lo que SI puede hacer

- Sacar conclusiones basadas en patrones
- Hacer predicciones estadísticas
- Tomar decisiones algorítmicas
- Procesar grandes volúmenes de información

Lo que NO Posee

- Autoconciencia o reflexión
- Intención o motivación propia
- Moralidad o juicio ético
- Emoción o empatía genuina

La IA debe entenderse como una capacidad algorítmica para procesar y producir lenguaje en forma coherente, pero sin conciencia ni intencionalidad. Su "inteligencia" es fundamentalmente diferente de la humana.



Cómo Funciona la IA

La IA depende de la información o algoritmo con que se alimente durante su programación y de las fuentes de consulta a las que tenga acceso.



Definición del Problema

El usuario hace un planteamiento específico para que la máquina lo resuelva, estableciendo los parámetros y criterios.



Procesamiento Algorítmico

La máquina, conforme a lo programado e información accesible, determina el proceso óptimo a seguir en un ambiente fuera del alcance humano directo, aplicando sus algoritmos.



Análisis Humano

Una vez obtenido el resultado, el humano lo estudia, comprende e incorpora lo que estima conveniente, ejerciendo su criterio profesional.

Información

Datos sin contexto que requieren interpretación

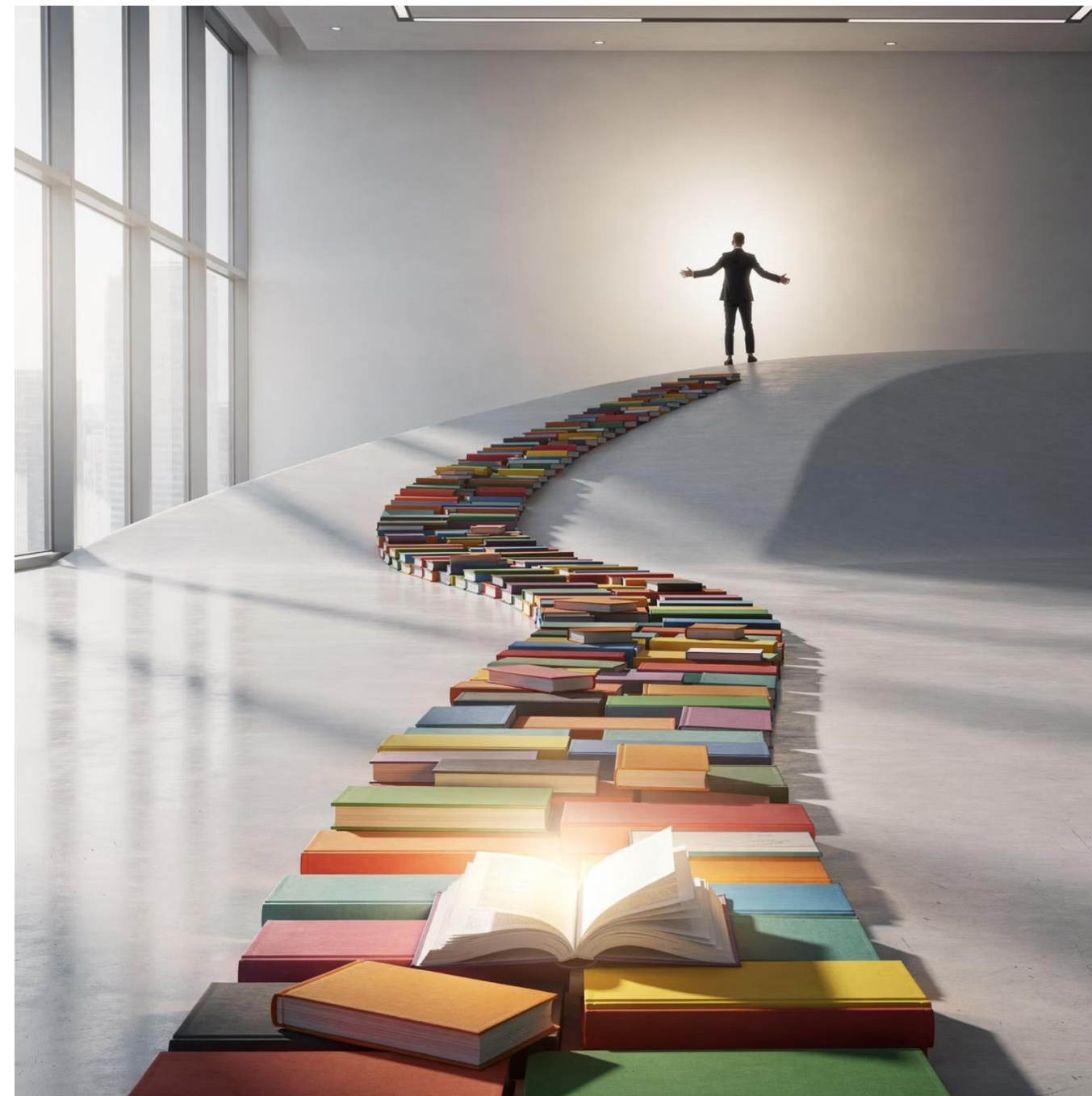
Conocimiento

Información contextualizada y comprendida

Sabiduría

Conocimiento que impone convicciones fundamentadas

Si no hacemos un juicio de valor respecto a la aplicación de la IA y una curaduría de la información que ésta brinda, con base en el conocimiento, nos puede llevar a elecciones y acciones equivocadas.





UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO
Consejo de Dirección

🛡️ DIRECTRICES INTERNACIONALES

Unión Internacional del Notariado e Inteligencia Artificial

La IA es **otra** herramienta que el notariado debe incorporar en su quehacer cotidiano, pero no de manera indiscriminada sino bajo ciertas directrices que se traduzcan en una mejor prestación de servicios.

93

Países Miembros

Mesa de Trabajo "Digital y Autenticidad" generó un proyecto "**Directrices sobre Inteligencia Artificial para el Notariado**": riesgos relacionados con la IA y propuestas de soluciones para su prevención y mitigación.

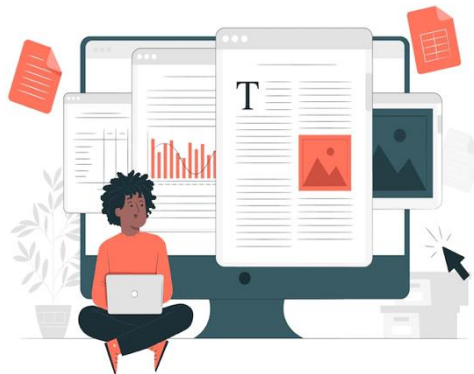
La IA es únicamente una herramienta al servicio de la profesión notarial para prestar servicios de mayor calidad, incrementar la eficiencia del trabajo y facilitar y agilizar la labor de los notarios.

Aplicaciones Prácticas en la Función Notarial

Generación de documentos

Las herramientas de automatización documental basadas en IA pueden ayudar en la elaboración de documentos simples o plantillas apegadas a normas legales. **Sin embargo, el notario tiene la obligación de revisarlo y corregirlo** conforme al caso concreto.

También es válido aplicar herramientas de IA para comprobar la integridad del instrumento y detectar cláusulas contradictorias o términos con disposiciones legales abrogadas.



Videoconferencias

Las herramientas de IA de **reconocimiento facial biométrico** pueden brindar asistencia eficaz complementando la verificación humana de identidad. Estos sistemas "ven" detalles en imágenes estáticas y en movimiento de manera diferente a los humanos.

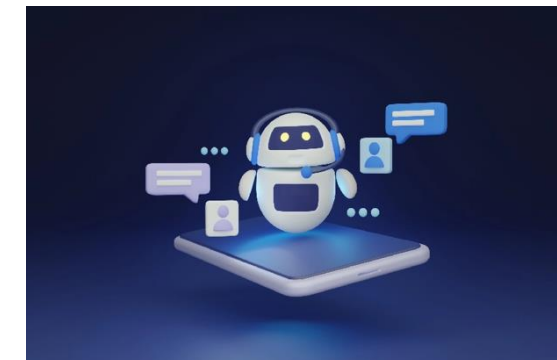
Podrían emplearse soluciones basadas en datos biométricos de reconocimiento de emociones y análisis de sentimiento para detectar si el cliente actúa bajo presión o coacción.



Chatbots

El papel de los chatbots debe *limitarse a ofrecer información muy general* a las preguntas legales más frecuentes del ámbito notarial. Los servicios jurídicos personalizados deben y solo pueden ser prestados por notarios.

Los chatbots pueden ayudar a agilizar la fijación de citas identificando la naturaleza del trámite requerido y la disponibilidad del notario.



Procesamiento y Entrenamiento de la IA

Calidad de los Datos

Al igual que los vehículos solo pueden operar con determinados tipos de combustible, los sistemas de IA para profesionales del derecho solo pueden trabajar con datos jurídicos y auxiliares apropiados.

La calidad de los datos es crucial: los **datos defectuosos** generan un funcionamiento erróneo y salidas incorrectas del sistema. La plataforma notarial debe contener datos depurados.

Fases del Entrenamiento

1

Entrenamiento

El modelo recibe el "material" (datos de entrenamiento) y las instrucciones para el aprendizaje

2

Validación

Se selecciona el mejor modelo entrenado para la finalidad perseguida

3

Prueba

Se comprueba la precisión real del modelo con datos de prueba

Protección de Datos Personales y Confidencialidad

Finalidad Limitada

Las normas de protección de datos exigen que el tratamiento se lleve a cabo con una finalidad limitada, con base en causas determinadas. En procedimientos notariales, las finalidades y bases jurídicas suelen estar claras y consolidadas.

Desarrollo de Sistemas

Cuando un Colegio notarial desarrolle internamente soluciones de IA (o las desarrolle un proveedor externo), la finalidad del tratamiento de datos es la creación de un sistema notarial de IA, distinta del tratamiento en actuaciones individuales.

Secreto Profesional

Si el notariado desarrolla un sistema de IA, debe incorporar funcionalidades que garanticen la preservación del secreto profesional y la confidencialidad. En sistemas externos, los términos contractuales deben garantizar lo mismo.

Transparencia

Sobre los datos que se emplean en cuanto a su origen, autenticidad y vigencia. En cuanto al criterio o modelo empleado para su procesamiento y los pasos que se siguen.



Términos de Uso de plataformas de IA

OpenAI (ChatGPT)

Nuestro uso de contenido. Podemos usar el contenido para proporcionar, mantener, desarrollar y mejorar nuestros servicios, cumplir con la ley aplicable, hacer cumplir nuestros términos y políticas, y mantener nuestros servicios seguros.



Gemini API

Para mejorar la calidad y nuestros productos, revisores humanos podrían leer, etiquetar y procesar tanto las entradas que usted realice en las APIs como los resultados que se deriven de estas. Google toma medidas para proteger su privacidad como parte de este proceso. Esto incluye desvincular los datos de su Cuenta de Google, clave de API y proyecto de Cloud antes de que los revisores los vean o los etiqueten. **No envíe información personal, sensible ni confidencial a los Servicios No Pagados.**



Es indispensable revisar los términos de uso de las plataformas para cerciorarse sobre el manejo de los datos y si éstos forman parte del entrenamiento del modelo o pueden evitarse mediante desactivación o servicio pagado.

Riesgos Principales de la Inteligencia Artificial

1

Sesgo

Debe definirse con claridad la finalidad del sistema, ya que las características del conjunto de entrenamiento dependen de ella.

Recomendación: Documentar las características principales de los datos de entrenamiento ayuda a detectar posteriormente los elementos causantes de sesgo.

2

Alucinación

Cuando la IA "alucina", produce salidas inexistentes (por tanto, inexactas) que confunden al usuario porque suelen parecer verosímiles.

Las causas no suelen ser maliciosas: pueden ser inexactitudes del conjunto de entrenamiento, el modelo, o la falta de "comprensión" del contexto.

3

Sistemas de Caja Negra

Es la dificultad o imposibilidad de comprender cómo llegó la IA a una salida dada, debido a la opacidad del algoritmo aplicado. Con frecuencia, ni los usuarios ni los desarrolladores pueden entender qué sucede dentro del sistema.

En soluciones notariales, el desarrollador debe garantizar **transparencia y explicabilidad** durante todo el ciclo de vida del sistema.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN PROCESOS JURISDICCIONALES. ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN OBSERVARSE PARA SU USO ÉTICO Y RESPONSABLE CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.

...las personas juzgadoras deben cumplir con los siguientes elementos mínimos: a) la proporcionalidad e inocuidad exige que las herramientas de inteligencia artificial se utilicen únicamente en la medida necesaria y adecuada para alcanzar un fin legítimo...; b) deben emplearlas de manera que **no se comprometa la protección de datos** del expediente judicial; c) la transparencia y explicabilidad imponen que la persona juzgadora no sólo informe que utiliza herramientas de inteligencia artificial, **sino que exponga la metodología, los datos empleados y la forma en que se arribó al resultado**, a fin de permitir que el procedimiento sea auditado y comprendido por las partes y órganos revisores; y d) la supervisión y la decisión humanas aseguran que **la tecnología opere como auxiliar y no como sustituto, manteniendo la deliberación y decisión en el ámbito estrictamente jurisdiccional.**

Registro digital: 2031640. **Duodécima Época** **Materia(s):** Común **Tesis:** II.2o.C. J/2 K (12a.) **Instancia:** Tribunales Colegiados de Circuito **Tipo:** Jurisprudencia
Fuente: Semanario Judicial de la Federación. **Publicación:** Viernes 9 de enero de 2026



SUPREMÆ I... ERVI... MUS U... LIBERI... SE POSSIMUS



Marco Internacional de la Deontología Notarial



La Unión Internacional del Notariado ha desarrollado una serie de documentos fundamentales que establecen los lineamientos deontológicos del notariado latino:

"Principios de deontología notarial"

Ciudad de México, 2004

1

"Principios fundamentales del sistema de notariado de tipo latino".

Roma, 2005.

2

"Deontología y Reglas de Organización del Notariado"

Lima, 2013.

Código de la Unión Internacional del Notariado.

3

Jerarquía de Valores según Max Scheler



Max Scheler: Diferencia entre valores positivos y negativos. Los valores positivos son deseables y entre ellos existe una jerarquía clara que determina su importancia y el esfuerzo necesario para alcanzarlos.

Valores Superiores

Requieren mayor formación y civilización para ser plenamente comprendidos y apreciados.
Libertad, la justicia, la verdad y la seguridad jurídica

Valores Inferiores

Se aprecian de manera instintiva y no requieren formación especial. La comodidad, el placer, la sencillez y la inmediatez son percibidos por las personas sin esfuerzo intelectual.

Los valores superiores necesitan ser apreciados como inaplazables y requieren un esfuerzo consciente para lograrlos.

Esto crea la convicción de su exigencia e inspira a realizar los esfuerzos necesarios para alcanzarlos.

La Función Notarial y los Valores Superiores

Lo anterior llevado a la función notarial significa que una persona que desconozca los valores que salvaguarda, podría cuestionar nuestra profesión al ver la profesión al ver la formalidad como un obstáculo al acceso de valores inferiores como lo rápido, lo cómodo o lo barato.

Con esta visión limitada se pasa por alto que sin la garantía instrumental notarial, ciertos valores como la seguridad jurídica, la legalidad, la verdad o la paz social se verían gravemente afectados. **La informalidad promueve el incremento de conflictos y abusos** en las relaciones jurídicas entre particulares.

Responsabilidad Individual

Es responsabilidad del notario tener presente que en su actuación se deben proteger los valores superiores vinculados a la función notarial. La omisión y falta de cuidado en esta obligación resulta no solamente en la afectación de estos valores para los usuarios, sino en el deterioro de la imagen de todo el gremio.

Impacto Colectivo

El cumplimiento de estos deberes de manera individual por todos los notarios del país tendría un impacto positivo y determinante en los usuarios de nuestros servicios, fortaleciendo la función notarial en su conjunto y consolidando su relevancia social.

Oportunidad de Difusión

Cada contacto personal con nuestros clientes es una oportunidad para dar a conocer la aportación del notariado en el fomento de los valores superiores a los que nos hemos referido, educando a la sociedad sobre la importancia de nuestra labor.

Reflexiones Finales: El Futuro del Notariado

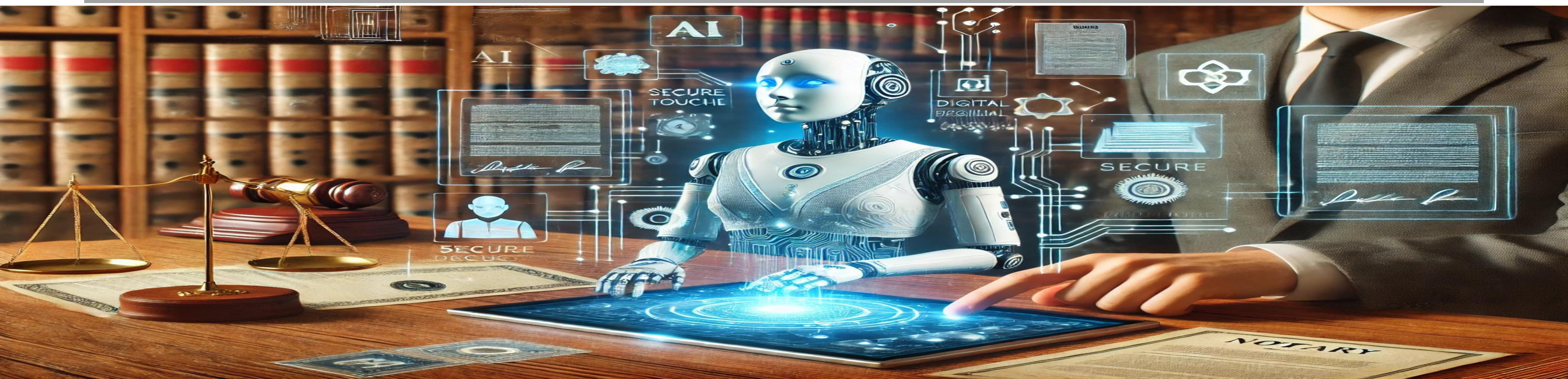
Realidades Actuales

- Los algoritmos y datos de entrenamiento reflejan los valores, motivaciones y juicios de quienes desarrollan la IA
- Una plataforma de IA sigue una lógica no humana y en gran medida inescrutable
- La inversión para desarrollar una plataforma "especializada en notariado" puede ser muy alta
- La IA carece de habilidades humanas como la inteligencia emocional

Dos Caminos Posibles

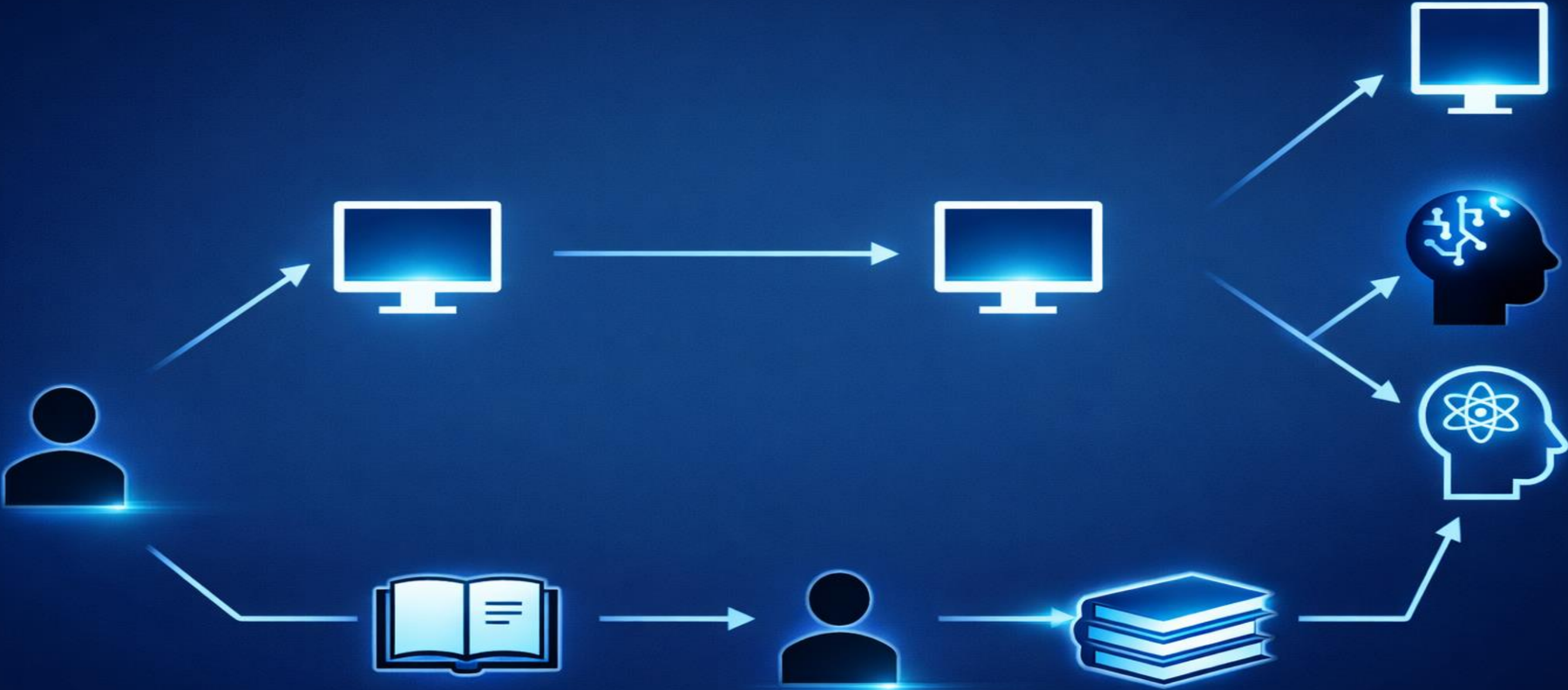
1. **Reactivo:** Adaptarse poco a poco conforme a las tendencias mundiales
2. **Proactivo:** Iniciar decididamente un diálogo al interior del notariado dirigido a definir el papel de la IA

La IA puede servir para delegar tareas automatizadas (formularios) o prevenir errores materiales, pero como profesionales debemos prepararnos aún más.

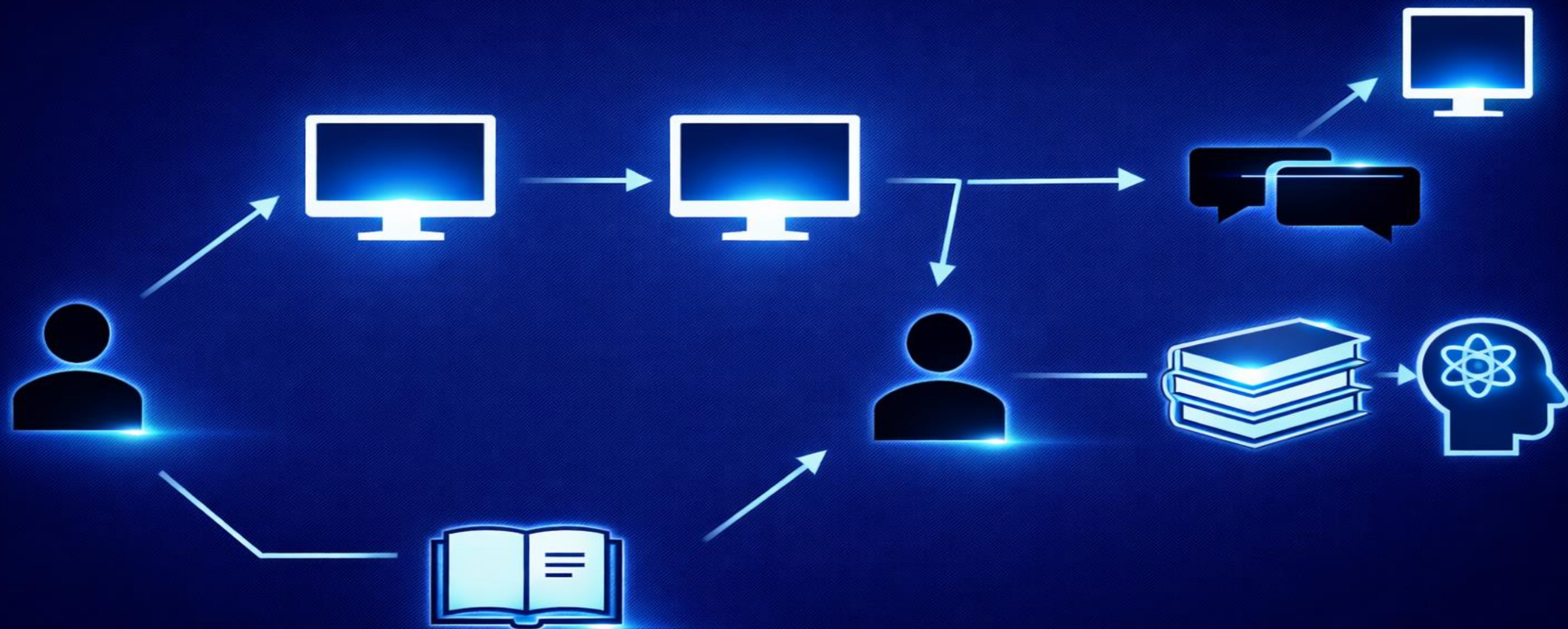


Yuval Harari: En la red digital las computadoras son los eslabones, sin intervención humana, en un lenguaje que puede llevar a alucinaciones.

En la red de información tradicional, los humanos son los eslabones permitiendo análisis y procesamiento que genera conocimiento.



En un modelo de IA aplicado a la función notarial:



CONCLUSIÓN:

Frente a esta tecnología, como notarios, nos queda prepararnos aún más y acceder a las fuentes de conocimiento —no basta con la información— en los que se basan el Derecho y los principios de la función notarial. La IA es una herramienta poderosa, pero la responsabilidad, el juicio ético y la confianza pública siguen siendo exclusivamente humanos.





**COLEGIO NACIONAL DEL
NOTARIADO MEXICANO**

MUCHAS GRACIAS

Not. Marco Antonio Ruiz Aguirre